

celebrar. Entendido p<sup>o</sup> esta Junta.  
mienta acuerda: se comisiona al Reg.<sup>o</sup>  
D. Juan<sup>co</sup> Davila Aycaedo, y al Diputa-  
do del Comun. D. Juan Jose Franco, p<sup>a</sup>  
que informen

Prens de la Carcel.  
No se sacan ley del  
Comiso permanente

Viose un oficio del Presidente del  
Consejo de Guerra permanente en esta  
Placa p<sup>ta</sup> del dia de ayer, en q<sup>o</sup> dice ha  
oficiado con el Com. Sr. Cap. G<sup>o</sup> de  
estos Reynos con referencia al Com. de  
los presos dependientes del mismo Consejo  
seg<sup>o</sup> lo manifestado p<sup>o</sup> esta Junta con  
p<sup>ta</sup> del dia del actual; y espera q<sup>o</sup> hasta  
q<sup>o</sup> Reciba la Resolucion de S. E. continue  
esta Corp<sup>o</sup> suministrando a aquellos  
el preciso alimento con calidad de Renta.  
gro de las Justicias de los Pueblos a que  
pertenecen, por las demas Paroquias que  
contiene. Entendido por esta Jun-  
ta. acuerda: se contente a S<sup>o</sup> Sr. Pre-  
sidente, que si esta Corp<sup>o</sup> se encuentran

